

SESIÓN Nº 1

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS

20 DE JULIO DE 2015

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Valencia, siendo las catorce horas y diecisésis minutos del día veinte de julio de dos mil quince, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por los que se dictan las normas para la constitución de las corporaciones locales, se reúnen en sesión pública en 1^a convocatoria los representantes designados por los Ayuntamientos pertenecientes a la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos, con el objeto de proceder a la constitución y elección del Presidente de este ente metropolitano.

ASISTENTES

MUNICIPIO	REPRESENTANTE
ALAQUÀS	Dña. Consol Barberà i Guillem
ALBAL	D. Ramón Marí Vila
ALBALAT DELS SORELLS	Dña. Yolanda Sánchez Herrero
ALBORAYA	D. Vicente Francisco Martínez Bauset
ALBUIXECH	D. José Vicente Andreu Castelló
ALCÀSSER	D. Francisco Martínez Chamorro
ALDAIA	D. Guillermo Luján Valero
ALFAFAR	D. José Antonio Milla García
ALFARA del PATRIARCA	Dña Luisa Almodóvar Torres
ALMÀSSERA	D. Ramón Puchades Bort
BENETÚSSER	Dña. Mª Dolores Ceacero Bautista
BENIPARRELL	Dña. Gloria Argudo Puchalt
BONREPÒS I MIRAMBELL	D. Rubén Rodríguez Navarro
BURJASSOT	D. Emili Altur i Mena
CATADAU	D. Manuel Enrique Bono Donat
CATARROJA	D. Daniel Portillo Ogalla

MUNICIPIO	REPRESENTANTE
El PUIG de SANTA MARÍA	D. Vicente Porta Carreres
EMPERADOR	D. Alberto Bayarri Remolí
FOIOS	D. José Manuel Xirivella Bendicho
GODELLA	Dª. Eva Sanchis Bargues
La POBLA de FARNALS	Dª. Mª Pilar León Minguez
LLOCNOU de la CORONA	D. Manuel Gimeno Ruiz
LLOMBIAI	D. Anselmo Cardona Puig
MANISES	D. Ángel Mora Blasco
MASSALFASSAR	D. Ismael Gimeno Pascual
MASSAMAGRELL	D. Josep Lluís Galarza i Planes
MASSANASSA	D. Jorge Román Aroca
MELIANA	Dª. Susana Marín Traura
MISLATA	D. Carlos Fernández Bielsa
MONCADA	Dª. Amparo Orts Albiach
MONTSERRAT	Dª. Carmen Masó Martínez
MUSEROS	D. David Moreno Blanco
PAIPORTA	D. Josep Val Cuevas
PATERNA	D. Juan Antonio Sagredo Marco
PICANYA	D. Josep Almenar i Navarro
PICASSENT	D. Joan Vicent Aguado i Medina
PUÇOL	Dª. Ana Gómez-Pimpollo Orellana
QUART de POBLET	D. Bartolomé Nofuentes Llopèz
RAFELBUNYOL	Dª Mireia Gimeno Ros
REAL	Dª Mª Dolores López Garrigós
ROCAFORT	D. Víctor Jiménez Bueso
San ANTONIO de BENAGÉBER	D. Enrique Santafosta Giner
SEDAVÍ	D. José Francisco Cabanes Alonso
SILLA	D. Valentín Mateos Mañas
TORRENT	D. Juan Jesús Ros Piles
VALENCIA	D. Vicent Sarrià i Morell
VINALESA	D. Julio Martínez Blat
XIRIVELLA	D. Vicent Sandoval i Nuñez

Realiza las funciones de Secretaría en esta sesión constitutiva D. José Antonio Martínez Beltrán, Secretario de la EMSHI, en régimen de acumulación.

El Secretario indica que desde la Secretaría de la Entidad se ha podido comprobar la identidad y representación tanto de titulares como de suplentes, y así ha quedado acreditado y obra en el expediente. Señala que si no consta, entre la documentación aportada, el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, no podrán tomar posesión en esta sesión.

Seguidamente el Secretario, indica que, se va a proceder, en primer lugar, a la CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD, que ha de estar integrada por los representantes de mayor y menor edad presentes en este acto; Mesa de Edad a la que va a corresponder el ejercicio de la Presidencia de esta sesión, hasta que se elija al Presidente de esta Entidad Metropolitana.

Señala asimismo que, a la vista de las designaciones de representantes efectuadas por los Ayuntamientos y de la comparecencia efectiva de los mismos a esta sesión, resulta que el representante de mayor edad es D. Manuel Gimeno Ruiz, nacido el 21 de septiembre de 1948, designado por el Ayuntamiento de Lloçnou de la Corona que la presidirá, y por el más joven, D. David Moreno Blanco, nacido el 14 de diciembre de 1993, designado por el Ayuntamiento de Museros.

El Secretario invita a dichos representantes a acercarse a la Mesa declarándose constituida la misma.

A continuación toma la palabra el Secretario, por indicación del Presidente de la Mesa de Edad, señalando que se va a proceder a la Constitución de la Asamblea de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos.

El Secretario indica el procedimiento para la toma de posesión de los representantes municipales desde sus escaños, indicando que no podrán tomar posesión los representantes de Montroy y Tavernes Blanques al no tener constancias de los acuerdos plenarios de designación por parte de sus respectivos municipios.

A continuación el Secretario, por indicación del Presidente de la Mesa de Edad, da lectura de modo genérico de la fórmula de juramento o promesa del cargo que dice así:

"Jure o promet per la meua conciencia i honor cumplir fidelment les obligacions del càrrec de membre de l'Entitat Metropolitana de Serveis Hidràulics amb lleialtat al Rei i guardar i fer guardar la constitució como a norma fonamental de l'Estat".

"Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de miembro de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado".

Una vez leída el Secretario llama individualmente a cada uno de los representantes, por orden alfabético de los municipios que representan, para que pronuncien sus palabras de juramento o promesa, que efectivamente realizan la totalidad de los presentes.

El Secretario declara que han comparecido en esta 1^a convocatoria un total de 48 representantes municipales, por lo que el Presidente de la Mesa DECLARA CONSTITUIDA LA ASAMBLEA DE LA ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS.

El Presidente de la Mesa de Edad señala que procede pasar al segundo punto del orden del día que es la votación para la elección de Presidente de la Entidad.

El Secretario informa que "de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.1 de la Ley 8/2010, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, la Presidencia de la Entidad Metropolitana es el órgano de gobierno unipersonal del ente y será elegido por la Asamblea de entre sus miembros, por mayoría cualificada de dos tercios en la primera vuelta o por mayoría absoluta en la segunda vuelta, referida ambas mayorías al número de votos ponderados que correspondan a cada uno de sus miembros" indicando que se ha presentado únicamente la candidatura de D. Vicent Sarrià i Morell, por parte del Partido Socialista, representante del Ayuntamiento de Valencia, y si no se presenta ninguna otra candidatura se pasa a la votación.

Realizada la votación en primera vuelta, el Secretario de conformidad con lo indicado por el Presidente de la Mesa de Edad, señala que el recuento ofrece el siguiente resultado:

* A favor: 166 votos ponderados correspondientes a los Ayuntamientos de Alaquàs, Albal, Albalat dels Sorells, Albuixech, Alcàsser, Aldaia, Alfara del Patriarca, Almàssera, Benetússer, Beniparell, Bonrepòs i Mirambell, Burjassot, Catadau, El Puig de Santa María, Foios, Godella, Llombai, Manises, Massalfassar, Massamagrell, Meliana, Mislata, Moncada, Montserrat, Paiporta, Paterna, Picanya, Picassent, Puçol, Quart de Poblet, Rafelbunyol, Real, Rocafort, Sedaví, Torrent, Valencia, Vinalesa y Xirivella.

* Abstenciones: 17 votos ponderados correspondientes a los Ayuntamientos de Alboraya, Alfafar, Catarroja, Emperador, La Pobla de Farnals, Lloçnou de la Corona, Massanassa, Museros, San Antonio de Benagéber y Silla.

Por el Presidente de la Mesa de Edad a la vista de los resultados de la votación y habiendo obtenido D. Vicent Sarrià i Morell una mayoría cualificada de dos tercios exigidos por la Ley en esta primera vuelta, se proclama como titular de la Presidencia de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos al representante del Ayuntamiento de Valencia D. Vicent Sarrià i Morell, que acepta el cargo del mismo, prestando debidamente promesa.

El Sr. Presidente agradece en primer lugar el apoyo obtenido y espera poder contar con el apoyo de los que hoy han estimado otras opciones y decir que como parte de un equipo de Gobierno, el del Ayuntamiento de Valencia, y también en representación del Partido Socialista han hecho una clara apuesta para impulsar durante esta legislatura una más amplia visión metropolitana de la que se ha tenido en estos últimos años. Espera no sólo poder cumplir con la encomienda del servicio, en este caso, importante y básico para los ciudadanos del Área Metropolitana, sino servir también de ejemplo y motivación para trabajar cara a una visión del Área Metropolitana mucho más amplia. Indica que todos los que están aquí, o la mayoría, son conscientes de que comparten muchos otros problemas y no sólo únicamente los servicios que las dos entidades gestionan en estos momentos, tienen muchos objetivos comunes, y espera que esta legislatura sea la de volver a una visión metropolitana de la gestión de los asuntos que afectan a todos los Ayuntamientos. Finalmente emplaza para la próxima Asamblea donde ya dará cuenta de la organización de la Entidad.

Por el Presidente se levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta minutos, extendiendo el Secretario que suscribe la presente acta que firma conmigo a continuación y en prueba de su conformidad el Presidente de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos, de todo lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Vicent Sarrià i Morell

EL SECRETARIO

Fdo.: José Antonio Martínez Beltrán